

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

**PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
 INTERIOR Y JUSTICIA**

RELACIONES CIUDADANAS E
 INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
 AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Restringido el paso de peregrinos por el tramo del Camino de Santiago que discurre por el collado de Lepoeder

La medida, que será efectiva desde este martes y hasta el 31 de marzo, trata de evitar los frecuentes rescates de personas que desfallecen a causa de la dureza de la etapa por su deficiente preparación o equipación

Lunes, 31 de octubre de 2016

El paso de las personas por la variante este de la entrada del Camino de Santiago en Navarra, que transcurre por el collado de Lepoeder, quedará restringido desde mañana, 1 de noviembre, y hasta el 31 de marzo de 2017 por razones de seguridad, según se dispone en una resolución del director general de Interior, Agustín Gastaminza. Durante el invierno pasado también fueron adoptadas medidas para evitar que quienes peregrinan utilicen este trayecto.

La primera etapa del Camino Francés del Camino de Santiago, a su entrada por Navarra, tiene dos variantes: la oeste que, partiendo de Saint Jean Pied de Port, transcurre por Luzaide-Valcarlos y el puerto de Ibañeta hasta Roncesvalles, y la este que también comienza en Saint Jean Pied de Port y pasa por Huntto, Orisson y el Puerto de Lepoeder hasta Roncesvalles. La variante este supone superar más de 1.200 metros de desnivel, teniendo en cuenta los 154 metros sobre el nivel del mar a los que se encuentra Saint Jean Pied de Port y los 1.432 del puerto de Lepoeder, además de los pequeños desniveles intermedios.

Para superar este desnivel, los peregrinos y las peregrinas deben tener una preparación física adecuada, condición que no se da en un alto porcentaje de ellos, según se ha comprobado. Además, la nieve y las



Señal que indica a los peregrinos la restricción de paso por Lepoeder durante el invierno.

adversas condiciones climatológicas propias del invierno exigen un esfuerzo aún mayor, a lo que se suma que a menudo el equipamiento material que llevan no es el más adecuado.

Se da la circunstancia de que el tramo este entra en Navarra a una gran altura, 1.288 metros, y que no tiene escapatorias hasta 5 km. más adelante, en el collado de Lepoeder. En este trayecto se han realizado continuas acciones de mejora de la señalización y una comprobación periódica de su validez (únicamente en las ventiscas puede haber problemas para seguir las indicaciones). Igualmente, se está mejorando la cobertura telefónica mediante nuevas tecnologías de buena parte del recorrido en España.

Sin embargo, persisten las intervenciones en esta zona del personal de rescate motivadas en muchas ocasiones por el desfallecimiento o la falta de información y preparación de las personas que peregrinan, dada la dureza de esta ruta este. La situación resulta especialmente grave en época invernal, con condiciones muy dificultosas para los rescates, incluyendo situaciones de riesgo para la vida de los equipos de salvamento a causa de la orografía y climatología de la zona y las grandes dificultades de acceso, localización y evacuación.

Por todo ello, el director general de Interior, Agustín Gastaminza, ha dictado la resolución 487/2016, de 21 de octubre, por la que se establecen “por razones de seguridad para las personas, medidas de restricción de paso por la variante este del Camino de Santiago en su primera etapa por Navarra, disponiendo como obligatorio el tránsito en las fechas comprendidas entre el 1 de noviembre de 2016 y el 31 de marzo de 2017, por la variante oeste del Camino de Santiago (Valcarlos)”.

En virtud de la citada resolución, queda cerrada la variante este en dichas fechas a la entrada en Navarra, en el punto de coordenadas geográficas 43°3'2,02' N y 1°16'6,04' W, en las inmediaciones del Collado de Bentarte.